municipio canario

comuna canaria

Soca, 20 de julio de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.14

Resolución No 089/2022

VISTO: nota presentada por Comisión de Vecinal de Empalme de Rutas 8 y 9, organizadora de evento para festejo del Día del Niño, solicitando colaboración económica;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011007 "Literal D Mpio Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA
R E S U E L V E:

1.- Aprobar el pago de colaboración económica puntual por $4.500= Comisión de Vecinal de Empalme Rutas 8 y 9, recibe el dinero la Sra., Marta Cano,C.I. ; a pagarse con fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal

Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejal